



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas con nueve minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veintiuno, se reunieron mediante el uso de medios electrónicos: LICENCIADO SILVERIO QUEVEDO ELOX, LICENCIADA CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS, LICENCIADA MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ, LICENCIADA VIRIDIANA REYES CRUZ, LICENCIADO TULIO MORENO ALVARADO, LICENCIADO DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN, LICENCIADO IVÁN GIDI BLANCHET, LICENCIADO FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ, LICENCIADO ERIC ABAD ESPÍNDOLA, el primero en su carácter de Presidente del Pleno y los demás en su carácter de COMISIONADOS; se encuentran en la sesión también, con voz pero sin voto: LICENCIADO LAURO RAMOS OLMOS, en su carácter de Representante de la Fiscalía General del Estado, en su carácter de Representante de la Fiscalía General del Estado, LICENCIADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ ÁVILA, en su carácter de Representante de la Coordinación General de Comunicación Social en el Estado, LICENCIADO ISRAEL HERNÁNDEZ SOSA, en su carácter de Secretario Ejecutivo de esta Comisión Estatal, y el LICENCIADO MARIANO ALVARADO MARTÍNEZ, en su carácter de Contralor Interno de este Organismo Autónomo, todos ellos integrantes del Pleno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria, a la que fueron debidamente convocados. La sesión fue presidida por el LICENCIADO SILVERIO QUEVEDO ELOX, como PRESIDENTE de la Comisión, en términos del artículo 10 de la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, fungiendo como Secretario de la sesión el LIC. ISRAEL HERNÁNDEZ SOSA, en su carácter de Secretario Ejecutivo, en términos del artículo 11 de la Ley precitada y previa verificación del Presidente, conforme a la lista de asistencia, manifiesta que se encuentran reunidos de manera virtual trece de trece integrantes del Pleno incluyendo al Presidente, por tanto, el Presidente declara que existe quórum para sesionar y por ende válida y legalmente instalada la sesión en primera convocatoria y consecuentemente válidas las resoluciones que en ella se tomen. -----

A continuación, se procede al desahogo del orden del día. -----

I. En el desahogo del punto número uno del orden del día, el Presidente solicita al Secretario Ejecutivo que proceda a pasar lista de asistencia, la cual se firmará posteriormente por los que se encuentran reunidos de manera electrónica. -----

II. En el desahogo del punto dos del orden del día, el Presidente somete a votación el orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR



LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. ERIC ABAD ESPÍNDOLA	A FAVOR

Por tanto, el orden del día quedó aprobado de la siguiente manera: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. SE SOMETEN A APROBACIÓN LOS DICTÁMENES DE AYUDA SOCIAL EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA.
5. ASUNTOS GENERALES.

III. En el desahogo del punto tres del orden del día, el Presidente somete a votación el Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad de votos de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. ERIC ABAD ESPÍNDOLA	A FAVOR

IV. En el desahogo del punto cuatro del orden del día, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien menciona lo siguiente: como previamente se les compartió de manera digital, Comisionados e integrantes de este Pleno, nosotros tuvimos en este periodo prácticamente del mes de mayo solicitudes por el procedimiento de asignación de recursos económicos por el concepto de ayuda social, todos prácticamente por situaciones de salud y por requerir apoyo económico para salvaguardar situaciones relacionadas con su integridad y bienestar como tal, me permitiré dar lectura a los puntos que tenemos como solicitantes y también agregar que además de las cinco propuestas que tenemos para someter en esta Sesión del Pleno, tenemos tres casos en particular para su ratificación en términos de la materia, es decir, su servidor como Secretario Ejecutivo, en términos de los puntos cuatro y cinco de los Lineamientos para la asignación de recursos económicos, esta Secretaría Ejecutiva aprobó estos apoyos con compañeros periodistas que cumplieron cabalmente con la documentación y acreditaron la necesidad de que ésta Institución brindara este apoyo, sin embargo, es importante cumplir con la formalidad de someterlo al Pleno y a su consideración para que sean ratificados de manera formal. Entonces empecemos con el primer caso del compañero con iniciales B.G.P., originario de Xalapa, quien tiene una situación de salud, una afección cardíaca; el punto número dos, la

S. Q. Q.



compañera con iniciales M.I.O.O., periodista también de la ciudad de Xalapa, quien resultó afectada por la pandemia y por la infección del virus SARS-COV-2; la compañera con iniciales C.C.A., de la región de Los Tuxtlas, también en su momento apoyada por situación de COVID; el compañero con iniciales J.M.R.H., de la región sur, específicamente de Nanchital, por una situación de requerir apoyo económico para un estudio especializado, en virtud de que padece Alzheimer; en el punto número cinco, el compañero con iniciales L.A.P.R., periodista de la ciudad de Coatzacoalcos, quien también ha resultado afectado por el virus COVID-19. Finalmente, tres casos que como dije, ya hemos apoyado económicamente y que siguieron prácticamente toda la formalidad administrativa y financiera, en primer punto el compañero con iniciales Á.G.F.D., originario de Oluta, quien padece una afectación ya grave, tanto por una discapacidad de la visión, como la necesidad de un tratamiento de hemodiálisis; como punto número dos, la compañera con iniciales L.M.R., quien fue sometida a una operación grave por un tumor en el cerebro originaria de Xalapa; y finalmente la señora con iniciales M.T.H., de la ciudad de Xalapa, también periodista pero que requirió apoyo por gastos funerarios en virtud de que el compañero con iniciales L.A.M., originario de Tecolutla, lamentablemente hace dos semanas perdió la vida en un accidente automovilístico y en su momento ésta Comisión expresó también su solidaridad, entonces, estos tres últimos apoyos se someten a su ratificación y como tal es lo que ha aprobado esta Comisión en términos de la materia. Por lo que se somete a votación el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-01/28-05-2021 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES DE AYUDA SOCIAL EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA, aprobándose por unanimidad de votos de los Comisionados con derecho a voto de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. ERIC ABAD ESPÍNDOLA	A FAVOR

V. En el desahogo del punto cinco del orden del día de Asuntos Generales, el Presidente concede el uso de la voz al Comisionado Fluvio, quien señala lo siguiente: buenas tardes Comisionados, gracias Presidente, gracias Secretario, nada más para hacerles del conocimiento, gracias a los que nos acompañan por parte de Gobierno del Estado, que la Comisión Estatal está atendiendo dos casos de despidos injustificados aquí en el sur de Veracruz, que tiene a bien nuestro Secretario Ejecutivo atenderlas, por lo que le agradezco

S. O. E.

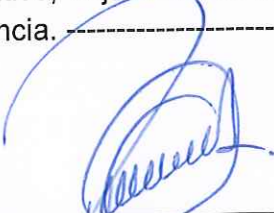


mucho el apoyo por parte del área Jurídica, nada más sí me gustaría que tomáramos en cuenta, Comisionados, Presidente y Secretario, en algún momento hacer un exhorto a algunos medios de comunicación, empresas, que cuando despiden a algún colega periodista, pues comienzan a denostar y a criticar a través de notas informativas a los compañeros, algo que creo no se vale, ya van dos casos similares aquí en el sur de Veracruz, el caso de Olmeca y Diario Notisur, quienes se han dedicado a criticar e incluso a utilizar altisonantes en contra de dos colegas del sur de Veracruz, una de Coatzacoalcos y de Minatitlán. El Secretario ya tiene el tema en la mesa, ya lo está atendiendo y quiero hacerle reconocimiento a él que desde el primer minuto que se enteró lo está atendiendo, pero sí me gustaría que en algún momento se analizara esta situación para pedirle a los medios de comunicación que eviten este tipo de acciones que más allá de criticar o de atacar a un periodista lacerando a todo el medio en donde sabemos que la situación de por sí no es tan buena y habría que mejorar este tipo de condiciones, yo apelo a que se haga un posicionamiento más adelante Comisionados y Secretario, ojalá este tema avance en el área jurídica. El Presidente concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien manifiesta lo siguiente: nosotros como Institución primero me gustaría abordar dos temas, el informe que es importante y pertinente dar a conocer por cuanto hace al mes de abril y en segunda instancia nada más un breve comentario respecto con lo que acaba de exponer el Comisionado Fluvio desde Coatzacoalcos. En abril tuvimos veinte intervenciones durante este periodo, de las cuales nueve fueron motivadas por situaciones de agresiones, amenazas o situaciones de riesgo derivadas de la labor periodística, tres fueron expedientes nuevos y seis de expedientes ya pasados pero con hechos nuevos que se fueron dando seguimiento también; tuvimos además seis solicitudes de asesoría jurídica, esto implicó el seguimiento a Carpetas de Investigación en diferentes instancias y por supuesto también, de la mano del Licenciado Lauro Ramos Olmos, aquí presente en este Pleno, quien desde la Fiscalía Especializada en Libertad de Expresión en Xalapa, en coordinación también con la Fiscalía de Tuxpan, especializada en la materia, nos han apoyado con la Dirección Jurídica, Licenciado muchas gracias a usted y a la Licenciada Marcela por este apoyo; además de estas solicitudes de asesoría jurídica, tuvimos cuatro de salud y profesionalización, recordarán que se aprobaron en el mes de abril y una más por una restricción a la libertad de expresión y que en este caso es pertinente hacerla pública porque incluso el compañero me pidió que hiciera público con ustedes que se trata del compañero Walter Ramírez, compañero periodista de la ciudad de Xalapa, que ha tenido una situación de confrontación reiterativa en el Congreso del Estado, en particular con un diputado oriundo de la región de Martínez de la Torre y aun más agravada con el Jefe de Seguridad del Congreso del Estado, en esta situación nosotros emitimos un Dictamen de Atención, robustecimos con todas las consideraciones jurídicas y jurisprudencias de la materia, requerimos un informe al Congreso que además por ahí nos respondieron en tiempo y forma y al final se acreditó una restricción ilegítima a su libertad de expresión, éste Dictamen por esta restricción también fue remitido al Congreso del

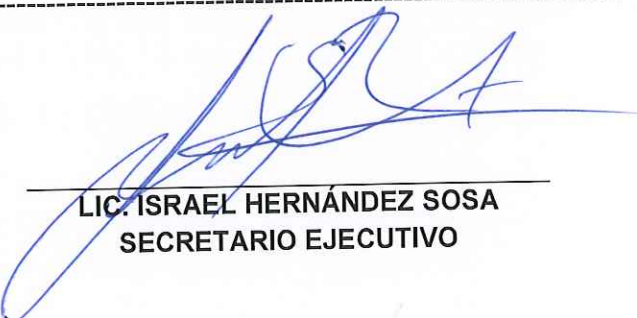
S. Q. G.



Estado, tanto como a la Presidenta de la Mesa Directiva, a la diputada Adriana Linares Capitanachi, para su conocimiento, implicó también un exhorto a este Poder para que se permitiera el ingreso, que en su momento también él incluso promovió un Amparo ante la justicia para que se le dejara ingresar de manera libre a hacer su labor periodística en el recinto legislativo, además también se dio vista de este Dictamen de Atención al Contralor Interno del Congreso del Estado, para que en su momento él también inicie la investigación y los procedimientos determinados allá en el Congreso del Estado, y finalmente también dimos vista, como parte de nuestras atribuciones, a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, porque en aquella instancia está también promovida una Queja por esta situación, entonces se ha dado el respaldo al compañero, es el primer caso en el año por el tema de restricción ilegítima a la libertad de expresión. Éste sería el informe compañeros, el despliegue que tuvimos en trece municipios, desde la región norte en Tempoal, Papantla, Poza Rica, Martínez de la Torre, Xalapa, Córdoba, Rafael Delgado, Catemaco, Oluta, Ciudad Isla, Cosoleacaque, Minatitlán y Agua Dulce, como se darán cuenta, tuvimos prácticamente cobertura en todas las regiones del Estado, con situaciones muy específicas. Por cuanto hace a lo expuesto por el compañero del sur, pongo en contexto, un par de compañeros fueron despedidos del Diario Notisur en Coatzacoalcos, y particularmente sólo con uno de ellos, este medio de comunicación emprendió una campaña en su contra, con publicaciones en su medio, donde se le acusa de ser un defraudador, entre otras situaciones, nosotros vamos a proceder de manera legal para acompañarlo para solicitar un derecho de réplica, en primera instancia, si no nos lo conceden, nos vamos ante un Juez a solicitarlo, y si no, el compañero ha pedido que nosotros demos un acompañamiento por el tema de daño moral, y de manera particular esta Secretaría va a enviar un exhorto al representante legal de este medio de comunicación en esa vertiente para exponerlo, es cuánto. El Presidente agradece la información y comenta que es importante que tengamos una bitácora de todo lo que se está realizando por cuanto hace a la materia. El Presidente indica que se ha agotado el orden del día, por lo que, en uso de la voz, el Presidente del Pleno declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas, con treinta y dos minutos del día veintiocho de mayo del año dos mil veintiuno, se declara concluida la sesión, y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, procederán a firmar el acta el Presidente y el Secretario Ejecutivo, adjuntándose la lista de asistencia suscrita por los integrantes del Pleno, para constancia.



LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX
PRESIDENTE



LIC. ISRAEL HERNÁNDEZ SOSA
SECRETARIO EJECUTIVO